

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAHATMO S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2019.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **PAHATMO S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas: **BIM BAM BUM S.A.** propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, debidamente representada por su Gerente General Dr. Roberto Hanze Salem; e, **INMOBILIARIA SIBELTA S.A.** propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, debidamente representada por su Gerente General Econ. Dorila García Vines. Ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Las accionistas representadas por sus respectivos representantes legales aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2018;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2018 con la cuenta Aportes de Accionistas para futuros Aumentos de Capital; y,
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2019
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

Actúa en la Presidencia su titular Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, y en la Secretaría, el Gerente General Dr. Roberto Hanze Salem.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el Dr. Roberto Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2018, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Un Mil Novecientos Sesenta y Dos 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América

(US\$1,962.23).Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el Dr. Roberto Hanze Salem, mociona que la pérdida esto es: Un Mil Novecientos Sesenta y Dos 23/100Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,962.23)sea absorbida con la cuenta Aporte de Accionistas para futuros Aumento de Capital.Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2018, por unanimidad aprueban la moción presentada por el Dr. Hanze, autorizando que la pérdida deUn Mil Novecientos Sesenta y Dos 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,962.23), sea absorbida con la cuenta Aporte de Accionistas para futuros aumento de capital.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el doctor Roberto Hanze Salem, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todas las accionistas concurrentes, a las quincehoras cincuenta minutos.

f), Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Dr. Roberto Hanze Salem -Secretario de la Junta; f) p. BIM BAM BUM S.A., Accionista – Dr. Roberto Hanze Salem, Gerente General; f) p. INMOBILIARIA SIBELTA S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vincés, Gerente General.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta